Testimonios históricos del Renacimiento en Priego

Carmen Fernández Luque
Jesús Cuadros Callava

Inicio este trabajo expresando mi gratitud por la invitación recibida para participar de nuevo en este evento a los coordinadores de este congreso: Paco Toro, José Rodríguez Molina, Antonio Linage Conde y Domingo Murcia Rosales. Igualmente, transmito mi felicitación al Ayuntamiento de Alcalá la Real por su implicación e interés en conseguir la buena marcha de este nuevo programa. Por último, vaya mi elogio a la homenajeada, la doctora Marion Reder Gadow, catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Málaga y Académica Numeraria de la Academia Andaluza de la Historia, quien hoy recibe el merecido reconocimiento público de sus compañeros, discípulos y amigos, en este prestigioso congreso de Alcalá la Real.

Introducción

En esta comunicación abordamos el marco histórico, político y patrimonial de la villa de Priego durante el siglo XVI y primeros años del XVII, centurias que coinciden con el movimiento renacentista y el inicio de la dinastía de los Habsburgo, Casa que daría un particular aire de grandeza a la historia de España en los tiempos modernos.

El movimiento renacentista entra en nuestro país de la mano de los humanistas, de los artistas y de los diplomáticos, cuando no de los comerciantes o de los soldados; en suma, de todos los que por su profesión tienen la necesidad de ponerse en contacto con Italia. Este movimiento, aun siendo cultural, produce amplias repercusiones en todos los aspectos de la vida. Sus límites tienen precisión terminológica, más que cronológica, pues se extiende desde la época del gótico hasta la del barroco.

Es en esta época cuando aparece un ideal renovador como consecuencia de la necesidad de crear un nuevo tipo de Estado, y el objetivo de alcanzar una espiritualidad más profunda a través de la reforma religiosa; todo ello con el objetivo de regenerar el ideal antiguo de la belleza, según el cual el hombre debía ser medida de todas las cosas. Por lo tanto, la arquitectura del Renacimiento supone una ruptura con el modo de pensar y hacer en el mundo medieval, un retorno al mundo clásico como base de inspiración y el hombre situado en el epicentro del pensamiento[1].

Marco histórico: el Marquesado de Priego

El marquesado de Priego, extendido por los Reyes Católicos en un Privilegio fechado en Écija el 9 de diciembre de 1501 como recompensa póstuma al padre de don Pedro Fernández de Córdoba, iría directamente a él, tercer titular de la Casa de Aguilar. Según algunos autores, la formación de este presentaba ya una actitud renacentista. Tomaría

[1] Véase, Bell, A. F (2004). *El Renacimiento español*. Málaga: UMA. Servicio de Publicaciones; Chueca, F. (1953). *Ars Hispaniae*, *Historia Universal del Arte Hispánico (Vol. 11). Arquitectura del s. XVI*. Madrid: Editorial Plus Ultra; Nieto, V. Morales, A. J. y Checa, F. (1989). *Arquitectura del Renacimiento en España 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989.

posesión del título en una fecha en la que puede decirse que daba comienzo la Edad Moderna. De este modo, nos atrevemos a señalar que

> *La transición del medievalismo a la modernidad se puede apreciar con nitidez en la evolución de esta insigne familia y puede decirse que uno de sus rasgos más distintivos lo constituye la institución del Marquesado de Priego, que recayó en el titular de esta casa. A don Alfonso de Aguilar, fiel representante de la nobleza bajomedieval, sucedía ahora don Pedro Fernández de Córdoba, a caballo entre los últimos momentos del medievalismo castellano y los comienzos de la Edad Moderna en España*[2].

El marquesado, en esa época comprendía las poblaciones de Villafranca, Cañete de las Torres, Santa Cruz, Castro del Río, Montilla, Montalbán, Aguilar, Monturque, Carcabuey, Puente Genil y Priego. A lo largo del tiempo se irán incorporando más títulos al marquesado, pero la integración con la Casa de Medinaceli es sin duda el paso más importante en su crecimiento, hasta el punto de que pasarán poco a poco a ser los duques de Medinaceli, desapareciendo así el toponímico de Priego[3].

La Villa de Priego y su espacio natural

El término municipal se encuentra situado en las estribaciones de la Subbética cordobesa, al SE de la provincia de Córdoba, en el límite fronterizo de los antiguos reinos de Córdoba, Granada y Jaén. "Una cordillera de montes ásperos y elevados (Tiñosa, 1570 m) divide a Priego y Carcabuey del resto de la comarca. Sus límites son, por levante, la mojonera de Alcalá la Real; por poniente, Rute; Carcabuey y Luque limitan al norte, y por el sur queda la mojonera de Iznájar".

A finales del siglo XVI, la villa de Priego era la primera de la comarca por volumen de población y por su actividad industrial. Pertenecía al marquesado de Priego. Se encontraba incomunicada y encajada entre las sierras del sur de la provincia de Córdoba, alejada de las principales vías de comunicación, y su población vivía aislada de las diferentes provincias que la limitaban. El único camino transitable del que se disponía para unir la ciudad con la campiña era el de Alcalá la Real a Monturque.

[2] Quintanilla M.C. (1979). *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la casa de Aguilar (S.XIV-XV).* Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, p. 147, Véase, además: Durán, F. (2003). "Historia Moderna". En Museo Histórico Municipal de Priego (Coord.): *Priego de Córdoba. Guía Multidisciplinar de la ciudad y su territorio, (153-175).* Córdoba: Ayto. de Priego y Diputación. p. 154.

[3] Cuadros, J. (2018). "Avatares del Castillo de Priego, dominio de los Fernández de Córdoba". En *Los Fernández de Córdoba. Nobleza, hegemonía y fama.* Primer Congreso (91-104). Alcalá la Real: Ayuntamiento.

La población

Del mismo modo que en resto de Andalucía, la demografía en Priego siguió unas pautas bastante claras durante esta época.

Desde principios del siglo XVI, y hasta mediados del mismo, hubo una tendencia al incremento poblacional. Después se produce un retroceso, con un intento de crecimiento posterior.

El crecimiento mencionado se debió a un aumento de la natalidad amparado por la buena situación económica, la salud, un número mayor de los matrimonios, una mortalidad más baja, que a su vez estaba condicionada por las posibles epidemias…

La bonanza económica, que fue uno de los factores claros del aumento de la población, se debió en gran parte a la floreciente y próspera industria de la seda, cuyos beneficios habían de repercutir en el posterior esplendor artístico del Barroco.

Según el censo de 1530, Priego tenía algo menos de 5.000 habitantes. Durante el siguiente siglo, la tónica de crecimiento poblacional fue semejante a la del siglo XVI, aunque se vio más afectado por las epidemias, la recesión económica, las guerras, e incluso el aumento del clero (en este siglo XVII se produce un renacer religioso que va a condicionar bastante la vida de la población).

A pesar de tener bastantes factores en contra, hay crecimiento demográfico a lo largo de estas dos centurias, y sus habitantes no debieron sentir el acicate de la pobreza, que suele ser casi siempre el que obliga a abandonar el entorno familiar para lanzarse a la aventura.

Las clases sociales

La sociedad prieguense de la época todavía es bastante estamental, aunque ya se va produciendo una cierta fluidez y movilidad entre los estamentos. No obstante, la nobleza y el clero siguen teniendo el control económico y político.

No hay que dejar de mencionar que dentro del propio clero, y como reflejo fiel de la sociedad en la que se encontraba imbuido, existían a su vez diferentes grupos sociales. El poder del mismo residía en varios factores: contaba con una gran riqueza gracias a los diezmos, a las rentas percibidas por alquileres y a las donaciones; controlaban la beneficencia; tenían a sus propios economistas y teólogos, a través de los cuales ejercían un control sobre el Estado; sus dirigentes solían ser nobles, con la influencia que ello conllevaba. Por último, no hay que olvidar el control que ejercían a través de la Inquisición y la moral que predicaban.

La nobleza en Priego estaba conformada básicamente por los estratos inferiores de este grupo social: los caballeros y los hidalgos. Estos se ocupaban de controlar al grupo más bajo, ya que eran asentados en los cargos públicos por quienes ejercían realmente el poder.

Por su parte, la burguesía sigue en ascenso, diferenciándose dos vertientes dentro de la misma: los artesanos y los comerciantes. Estos últimos intentan a toda costa acceder al estamento noble a través de matrimonios. Los artesanos, por su parte, se irán enfrentando a un debilitamiento de los gremios que les pasará factura.

El campesinado ha evolucionado poco. Sigue sometido, aunque su situación es un poco más tolerable. Dentro del mismo existen dos niveles económicos: un grupo compuesto por pequeños propietarios y arrendatarios, y otro que comprende a los trabajadores sin propiedad ni arriendo.

Existe otro subgrupo dentro de este tercer estamento y es el grupo bajo, compuesto por los moriscos, sometidos al odio y persecuciones, hasta llegar a su expulsión, y los judíos conversos (marranos), que serán el principal objetivo de la Inquisición. En este grupo también entrarían los esclavos, dedicados al servicio doméstico y la agricultura, y los propios delincuentes[4].

La enseñanza

Con respecto a la enseñanza durante el siglo XVI, se tiene constancia de que se finaliza la construcción de un colegio en 1562, el de San Nicasio, al que asistirían los niños para aprender las primeras letras. Ocurría esto durante este segundo tercio del siglo XVI, en el que había una preocupación por parte de la marquesa por el cumplimiento de unos objetivos culturales y sociales.

Hay constancia de que en 1594 se faculta al Concejo para que otorgue un salario al preceptor de Gramática y a los otros maestros del colegio de San Nicasio. Al parecer se trataba de una institución seria, en la que se enseñaba a los niños a leer y a escribir, incluyendo tanto a los hijos de los moriscos naturales como al resto de los vecinos de la villa[5].

Distribución de la propiedad

Durante el siglo XVI se comienza a ver una mayor participación de la población en el gobierno de la villa. Queda constancia de ello en las diversas reclamaciones hechas a la Chancillería de Granada por los habitantes de Priego acerca de los abusos que cometía el marqués sobre labores de comercio por ejemplo, como puede verse en una investigación que promovieron en 1526, o en un memorial de 1541, en donde los vecinos reclamaban que el marquesado tampoco respetaba los derechos de estos, originados con el repartimiento que en su día había hecho don Alonso de Aguilar[6].

Dicho esto, podemos centrarnos ahora en la distribución de la propiedad. Las tierras estaban divididas en tres bloques básicamente. Las que pertenecían al marqués, y que eran casi la tercera parte de las mejores tierras, los Propios del Ayuntamiento y las de los vecinos. Estos últimos habían comprado en el siglo XVI una porción considerable de las tierras comuneras a los marqueses y varias dehesas a los reyes. Por su parte, la villa había comprado a los reyes baldíos y realengos, esto ya en el siglo XVII (1639).

Los marqueses se reservaron para sí las mejores tierras y vendieron las peores, y de las que tenían, arrendaban a los campesinos las que menos productividad tenían. La baja producción o las malas cosechas por razones atmosféricas nunca fueron excusa para que perdonaran o redujeran el importe del arriendo[7].

[4] Estepa, J. (1987). *El marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz*. Córdoba: Diputación; Peñín, M.P. (1991). *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Priego: Excmo. Ayuntamiento.

[5] A.M.P. Legajo 4. Libro Capitular, 19-X-1594. Véase, además, Peláez, M. y Rivas, J. (1986). *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad* (3ª ed.). Córdoba: Tipografía Católica, p. 108.

[6] A.D.M. Secc. Priego. Leg. 110. Citado en Peláez, M. y Rivas, J. (1986) ... op. cit. p. 97.

[7] Peláez, M. y Quintanilla, M. C. (1976). *Priego de Córdoba en la Edad Media*. Salamanca: Kadmos.

Los cultivos

La producción agrícola durante los siglos XVI y XVII en Priego representa una parte importante de la economía. Distribuida en viñedos y cereales principalmente, los productos textiles como el cáñamo y el lino también tienen su lugar. Además, se dedica terreno dedicado a la ganadería, aunque en la época era una actividad más bien de autoconsumo o una vía de escape frente a las ocupaciones derivadas de las guerras (se podía trasladar un rebaño, pero no un cultivo).

El regadío también tuvo su importancia, proveyéndose del agua de los cauces naturales y las numerosas fuentes que existían, aunque también podría decirse que estaba destinado al autoconsumo.

Había cierta producción de vino, así que se destinaba terreno a los viñedos, pero en escasas extensiones.

También se cultivaba el zumaque, una planta utilizada para el curtido de pieles. Esto refleja una posible industria del cuero, pero los datos que se tienen acerca de ella, y que se deducen principalmente de esta producción de zumaque, corresponden a etapas posteriores en la historia (finales del siglo XVII y durante todo siglo XVIII, periodos en que se tiene constancia de que los excedentes de esta planta eran incluso exportados a otras comarcas de Andalucía).

Finalmente, el erial y el matorral, asentados en caliza, abundaban, sobre todo en la mitad meridional del municipio[8].

La industria: el tafetán

Cuando hablamos de industria en el Priego de la época, hablamos de seda y sobre todo de su derivado, el tafetán.

Sus inicios pueden situarse a principios del siglo XVII, pero es posible que ya empezara a desarrollarse en el siglo XVI[9]. Nació de la miseria que asolaba a la mayor parte de la población, gracias a la desigual distribución de las tierras, de la que ya se habló anteriormente. El arte de la seda surge, por tanto, de la imposibilidad de los vecinos de convertirse en propietarios de tierras fértiles. Es una solución a la pobreza[10]. De este modo, prorrumpe como una salida para combatir el hambre.

Al igual que en las otras actividades económicas desarrolladas por el pueblo llano, en esta interviene no solo el cabeza de familia, sino todos sus componentes. Los telares eran de propiedad particular, y no de ninguna compañía, y solían poseer uno, o a lo sumo dos.

La venta se realizaba a través de los propios vecinos, que los remitían a otros mercaderes o pueblos de Sevilla y Cádiz.

Como cualquier actividad productiva y comercial, está sometida a las oscilaciones del mercado. Por poner un ejemplo, la epidemia de peste de 1599 hace tambalear la famélica economía de la zona, ya que en ese momento se encontraba muy centrada en la producción y exportación de seda y el comercio se frena[11].

[8] Hens, I. (1998). "La evolución de la ganadería en Priego de Córdoba (1752-1986). La ruptura de los modelos de integración agraria". *Legajos. Cuadernos de Investigación histórica del Sur de Córdoba*, (1), 73-94.

[9] Vid, Peláez, M. y Rivas, J. (1986). …, op. cit.; Durán, F. (2003). "Historia Moderna" …, op. cit.

[10] Alcalá-Zamora, P. … op. cit. p. 9-10.

[11] A.M.P. Libros Capitulares, 25-II y 19-VII-1599.

Las guerras, la pérdida de las colonias y otros factores, harán que este sector tan próspero, y que llegó a generar verdadera riqueza entre algunos vecinos, llegue a una situación de grave declive en el siglo XVIII.

Los datos que revelan que se cultivaba el zumaque, y que mencionamos anteriormente al hablar de los cultivos, nos indican que también existía cierta industria de producción de pieles, sobre todo a partir del siglo XVII, ya que esta planta se utilizaba en el curtido de las mismas.

El lino y el cáñamo también forman parte de esta pequeña industria prieguense, pero en una medida bastante inferior. Se sabe de la existencia de una fábrica de paños y bayetas en la época. La lana también tuvo su punto de relevancia, de ahí que algunos vecinos se ocuparan en el pastoreo de ovejas, aunque el ganado caprino tenía mayor preponderancia, a pesar de que estaba destinado más bien al autoconsumo.

Marco político-social de Priego durante los siglos XVI-XVII

En este contexto histórico, nos vamos a centrar en Priego de Córdoba, ciudad que conserva uno de los patrimonios más ricos de Andalucía. La mayor parte de esta riqueza se generó a partir de la creación del marquesado, siendo su período de máximo esplendor el siglo XVIII, etapa que coincidió con una extraordinaria actividad en el ámbito de la construcción, de marcado carácter religioso.

Siguiendo los estudios de los profesores Manuel Peláez del Rosal y María del Carmen Quintanilla Raso, el siglo XVI supone una gran transformación para la historia de Priego en todos los ámbitos, estableciéndose las bases de la modernidad.

La organización económica de Priego durante este siglo fue la propia de una villa rural, donde las actividades agrarias llevaban el peso de la economía. Viñedos, cereales, frutas y hortalizas eran los principales cultivos que, junto con los productos textiles como el cáñamo, el lino y la incipiente ganadería, alcanzaron una importancia vital en la organización económica de la villa.

Respecto al comercio, conocemos que al principio del siglo XVI existían en los soportales del castillo hasta treinta y dos tiendas. Igualmente, se conocen relaciones mercantiles de los habitantes de Priego con la ciudad de Córdoba, a la que se llevaba lino y cáñamo para su venta[12].

El siglo XVII es un periodo depresivo en la historia de Priego. Las fuertes presiones fiscales, la expulsión de los moriscos y varias epidemias son el detonante de un retroceso demográfico importante y del empobrecimiento general de la población. A pesar de lo dicho, durante esta centuria la villa adquiere un fuerte componente conventual, fundándose los conventos de Santa Clara (1616), San Onofre (1637) y San Pedro (1662), además de algunas ermitas situadas fuera de las murallas del barrio medieval, como San Luis (1659), el Carmen, (1690), Belén (1690) y el Humilladero del Calvario (1699), que supondrán los hitos del crecimiento y el origen de la estructura urbana del siglo XVIII[13].

Siguiendo el transcurso de los años, en ese siglo se produce la integración del marquesado en la Casa de Medinaceli, el reparto de las tierras a los arrendatarios por parte del Ayuntamiento, la sucesión de buenas cosechas, la reactivación del comercio y el auge del tafetán. Esto da lugar a un periodo de crecimiento que se ve proyectado en las

[12] Peláez, M. y Quintanilla, M. C. (1976). *Priego de Córdoba en la Edad Media*… op. cit.
[13] Vera, A. L. (1988). *Evolución urbana de Priego de Córdoba.* Priego: Fundación Cultural Adarve.

transformaciones de la estructura urbana y en la renovación de los edificios construidos, principalmente religiosos, edificándose además otros de nueva planta[14].

La empresa americana

La contribución de Priego a la empresa americana no fue importante en cantidad, aunque sí lo fue por la calidad de los hombres de esta villa que cruzaron el Atlántico. En el siglo XVI existió un soldado de la hueste de Hernando de Soto que fue explorador de buena parte del sur de los actuales Estados Unidos y descubridor del Misisipi: Alonso de Carmona. Alonso era natural de Priego, y era uno de esos hombres dados a luz en dicha villa.

Los años estelares de Alonso de Carmona son sin duda los que invirtió en esta expedición del conocido capitán de la hueste de Pizarro que, como tantos otros, quiso hacer su propia conquista y se vino a España, donde Carlos I le nombró gobernador de Cuba y Adelantado de la Florida.

En Perú tuvo fortuna y se asentó en Potosí, donde se casó y tuvo dos hijos, que se vinieron con él a Priego: Alonso y Leonor. En 1572 estaba de vuelta y se asentó en su villa natal, donde dejó fundada capellanía en la parroquia y regaló una lámpara de plata para el sagrario del altar mayor. Fue alcalde ordinario de la villa y mayordomo de la Cofradía de la Santa Veracruz, la más prestigiosa y aristocrática de todas las en ella existentes. Falleció en Priego en 1591. Tiene una calle dedicada[15].

No hay duda de que la empresa americana supuso un desarrollo económico para Priego, sobre todo en lo que se refiere a la producción de tafetanes y seda. Sin embargo, este mismo desarrollo y su constante demanda de productos, así como la entrada de metales preciosos, produjo una subida continuada de los precios entre 1500 y 1600, haciendo más miserable la vida de aquellos que no estaban vinculados a esa economía en alza, y que eran la gran mayoría. Los salarios se mantuvieron congelados.

Marco artístico y cultural: el Renacimiento en Priego

El ambicioso plan urbanístico de 1571, promovido por el alcalde Francisco de Aranda y Herrera, dio lugar a la construcción del Pósito, las Carnicerías, la Fuente de la Salud y la Cárcel y Audiencia Pública, que acreditan la prosperidad de esta villa, que prosigue en la época barroca de la que tantos monumentos notables se conservan en la localidad. Este desarrollo queda plasmado en la construcción de importantes edificios civiles y religiosos, de carácter renacentista, y en el crecimiento del casco urbano[16].

En este marco, Priego experimenta un periodo de renacimiento económico que redunda en un auge constructivo sin precedentes[17]. Son varios los edificios públicos de carácter civil o eclesiástico que datan de esta época, destacando entre los primeros:

El Pósito, construido a partir de 1572 y ubicado en la plaza del Corso del Palenque. Este era de estilo manierista en su vertiente serliano-vignolesca, con fuerte predominio

[14] Cuadros, J. (2018). "Avatares del Castillo de Priego…", op. cit., pp. 91-104.

[15] Peláez, M. y López, J. M.ª. (2009). *Prieguenses ilustres* (Vol. I). Córdoba: El Almendro.

[16] Véase, Fernández, C. y Cuadros, J. (2022). "La extinción de la Abadía de Alcalá la Real, 1851: El marco histórico, político y patrimonial de la villa de Priego". *Abadía 8. Jornadas de Historia en la Abadía*. Alcalá la Real: Ayuntamiento.

[17] Fernández, C. (2021). *El patrimonio artístico y monumental de Priego según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850)*. Priego: A.A. de Priego.

de almohadillados. Fue fundado por el Ayuntamiento con la enajenación de algunas tierras de propios, y demolido durante la Segunda República. Su fachada presentaba dos galerías de arcos sostenidos por pilastras y columnas, con un acceso en rampa para poder subir al piso de arriba con los granos sin necesidad de su transporte a cuestas. En su fachada principal presentaba dos galerías. La baja tenía siete arcos sostenidos por pilastras y la alta trece, apoyados sobre columnas[18].

Las Carnicerías fueron edificadas entre 1576 y 1579. La portada fue diseñada por el arquitecto Antonio del Castillo y ejecutada por su discípulo Juan de la Monja. Es de estilo manierista, con piedra de ascendencia italiana. En ella utiliza columnas de fuste almohadillado, presentando un frontón triangular curvado en su centro, rematado por pirámides sobre bola, junto al escudo del señorío de los Fernández de Córdoba, hoy apenas perceptible. Se trata de un edificio de planta cuadrada con patio central, galerías de arcos de medio punto sobre columnas de piedra de gran rusticidad y torres en sus ángulos. Una bella escalera de piedra en espiral comunica con el nivel inferior, lugar donde se encuentra el matadero, destinado al sacrificio de reses.

[18] El Pósito fue derribado en la época republicana y en su lugar se construyó un colegio, también derribado hoy día. Actualmente, el espacio es ocupado por un gran edificio que alberga dependencias municipales, un supermercado y un sótano con parking.

La Fuente de la Salud, cuyas obras se llevaron a cabo entre los años 1586 y 1588, con la intervención del maestro de cantería Alonso González Bailén. Está situada al pie del cerro del Calvario, donde se halla el manantial, que nace entre unos peñascos desde diferentes partes. Sobre ellos hay un frontispicio de estilo manierista con piedras cuadradas, encarnadas y blancas, y en su centro un nicho con una portada de piedra blanca también y una imagen de mármol de Ntra. Sra. de la Cabeza. El nombre actual, originariamente era Fuente del Rey, fue debido a la recuperación de la salud de los vecinos tras la epidemia de peste de mediados del siglo XVII.

Por último, **la Cárcel y Audiencia Pública,** edificio construido sobre el año 1600, estaba ubicado en la plaza de los Escribanos, junto al castillo. Este edificio renacentista fue derruido durante la Segunda República. El mismo "presentaba planta cuadrada y un patio central de abiertas galerías. El patio estaba dividido por un muro, quedando rodeado en tres de sus lados por arquerías, comunicadas a su vez con sendas crujías. En la del fondo estaría alojada la capilla. La fachada presentaba arco de medio punto en su eje central de portada, flanqueado por gruesos machones almohadillados. Sobre este arco, existía una lápida y cartela en su remate. Y en ambos lados, sobre los pilastrones, dos pináculos a modo de coronamiento. En sus laterales se abrían dos vanos coronados por arcos almohadillados de medio punto, con marcado y alternativamente resaltado despiece radial de sus dovelas"[19].

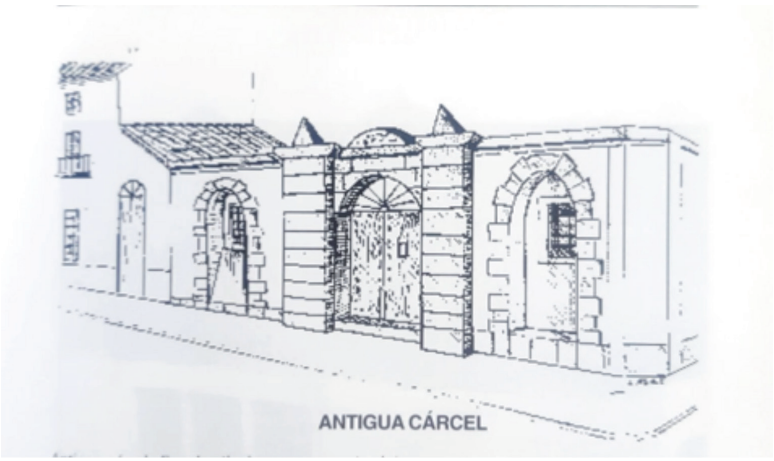

Además, respecto al patrimonio eclesiástico, el Renacimiento también dejó su huella en dos construcciones muy importantes:

La iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, monumento gótico tardío, cuyas obras comenzaron a principios del siglo XVI por iniciativa de la marquesa de Priego Catalina Fernández de Córdoba. El templo se concibió como un espacio gótico-mudéjar de tres naves, con arcos apuntalados sobre pilares octogonales, terminado por una cubierta mudéjar con decoración que aún se conserva oculta. En la capilla mayor existe una bóveda de medio cañón con rosetones de estilo renacentista. La puerta lateral de la plaza de Santa Ana, con ornamentos plateresco, se atribuye Martín de Bolívar, artista que trabajó en Alcalá la Real[20].

[19] Cuadros, J. y Forcada, M. (1994). Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XX: las casas consistoriales, 54-58. Adarve (437-438); Forcada, M. (2013). "El patrimonio perdido de Priego y las cofradías". *Crónica de Córdoba y sus pueblos,* XIX. Córdoba: I. A. Cordobesa de Cronistas Oficiales.

[20] Ramírez de Arellano, R. (1893). *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba. Madrid. Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba.* (1896). Notas de José Valverde Madrid. Córdoba.

La iglesia y convento de San Francisco (1508-1515), es un conjunto monumental que da testimonio de la presencia de la orden franciscana en Priego durante varias centurias. La fundación del convento se debe al primer marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba. Del primitivo cenobio renacentista se conservan algunos elementos significativos, tales como el claustro renacentista, con dos cuerpos de alzada y cinco arcos en cada planta que se apoyan en fustes de mármol de Cabra.

A modo de conclusión

En resumen, analizadas las principales obras de estilo renacentista y siguiendo el curso de la historia, se puede calificar el siglo XVII como un periodo depresivo en la historia de Priego. Las fuertes presiones fiscales, la expulsión de los moriscos y varias epidemias son

el detonante de un retroceso demográfico importante y del empobrecimiento general de la población. A pesar de lo dicho, durante esta centuria la villa adquiere un fuerte componente conventual, fundándose los de Santa Clara (1616), San Onofre (1637) y San Pedro (1662), además de algunas ermitas fuera de las murallas del barrio medieval, como San Luis (1659), el Carmen, (1690), Belén (1690) y el Humilladero del Calvario (1699), que supondrán los hitos del crecimiento y el origen de la estructura urbana del siglo XVIII[21].

Llegados a este punto, podemos señalar la dimensión educativa que tiene el patrimonio histórico monumental de una localidad. Este no es solamente un conjunto de bienes destinados a un público adulto, sino que puede transformarse en un recurso educativo del que nos podemos valer para formar al alumnado de una manera integral.

El uso del patrimonio en la educación aporta indudables posibilidades, ya que además de fomentar en el alumnado el gusto y el disfrute por el mismo y su conservación, también contribuye a desarrollar las capacidades intelectuales e identitarias con su propia ciudad.

[21] Fernández, C. (2021). *El patrimonio artístico y monumental de Priego* … op. cit.